

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
CARTAGENA FIJACION EN LISTA
PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	008-2017-00262-00	GUILLERMO BAYUELO	AIDA BELTRAN ARRIETA

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeción es relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 30 DE JUNIO DEL 2022, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 30 DE JUNIO DEL 2022, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 01 DE JULIO DEL 2022, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 06 DE JULIO DEL 2022, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria

“De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, articulo 9,
NO será necesario firmar los traslados que se surtan
Por fuera de audiencia”

Mayra Polanco

ENVIOO DE LIQUIDACION DEL CREDITO DE AYDA BELTRAN ARRIETA RAD:13001400820170026200

ANTONIO JOSE JUNIELES ARRIETA <junieles52@gmail.com>

Mié 29/06/2022 10:43 AM

Para:

- Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena
<cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

E. S. D.

RAD: 13001400300820170026200

DEMANDANTE: GUILLERMO BAYUELO

DEMANDADA: AIDA BELTRAN ARRIETA

ASUNTO SOLICITUD DE RELIQUIDACIÓN

ANTONIO JUNIELES ARRIETA ENVÍO LIQUIDACION DEL CREDITO DE LA REFERENCIA PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES..

ATTE.

ANTONIO JUNIELES ARRIETA

CC 6.816.267

TP 191.046.

ANTONIO JOSE JUNIELES ARRIETA
ABOGADO

SEÑOR
JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
E. S. D.

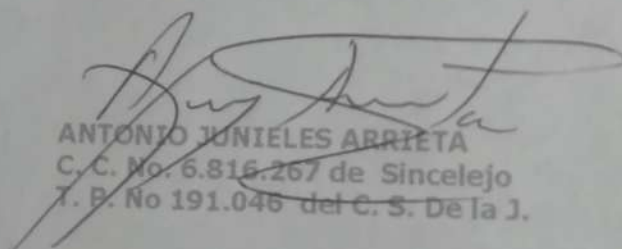
RAD: 13001400300820170026200

DEMANDADANTE: GUILLERMO BAYUELO SERRANO VS. DARIO SALAZAR
DEL CASTILLO Y AIDA BELTRAN ARRIETA

ANTONIO JUNIELES ARRIETA, Identificado con la CC No.6.816.267 de
Sincelejo, abogado en ejercicio con TP No.191.046 con todo respeto me dirijo a
Uds. para presentar la liquidación del crédito de conformidad al artículo 446 y
siguientes del CGP del proceso de la REFERENCIA.

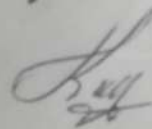
LIQUIDACION DEL CREDITO

Obligación Letra de Cambio.....	\$ 6.000.000.00
- Intereses Plazo al 2%.....	\$ 240.000.00
- Intereses de Mora al 2.5%.....	\$ 4.552.000.00
- Costas auto 2-12-2018.....	\$ 737.717.00
TOTAL	\$11.529.717.00


ANTONIO JUNIELES ARRIETA
C. C. No. 6.816.267 de Sincelejo
T. B. No 191.046 del C. S. De la J.

23-02-18

61014 Su



*Solicito a fin de los
links*